

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: PRIV PAT POT 2019-01169.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 63 DEL 20 DE ABRIL DE 2021.

Al momento de fallarse la instancia, se ordena tener como prueba la entrevista de psicología que fuera practicada por la Comisaría al Familia de Engativá I, al menor DANIEL STEVEN MONJE RODRÍGUEZ.

En firme este auto, vuelva el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación:
22546705459c03b9fd6b6293a2e437480af37a374de614ef5e7cf30e45945fe1
Documento generado en 19/04/2021 04:23:46 PM*

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**